



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXXI A:202/3/001/02
Número de ejemplares impresos: 700

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 22 de mayo del 2006
No. 95

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO POR EL QUE SE DESIGNA A LA LICENCIADA RITA RAQUEL MARTINEZ SALGADO, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO NOVENTA DEL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE SULTEPEC, MEXICO.

SUMARIO:

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1819 y 1838.

"2006. AÑO DEL PRESIDENTE DE MEXICO, BENITO PABLO JUAREZ GARCIA"

SECCION CUARTA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ENRIQUE PEÑA NIETO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 77 FRACCION XXXVII DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 4, 8, 14, 16, 18 Y 140 FRACCION I DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MEXICO; Y

CONSIDERANDO

- I. Que por acuerdo del Ejecutivo del Estado de fecha trece de septiembre del año dos mil cinco, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", en esa misma fecha, se concedió su reubicación al licenciado Pablo Raúl Libien Abraham, Notario Titular de la Notaría Pública número noventa del Estado de México, con residencia en Sultepec, a la Notaría Pública ciento sesenta y dos del Estado de México, con residencia en el municipio de Metepec, quedando en consecuencia vacante la Notaría Pública número noventa.
- II. Que mediante convocatoria de fecha nueve de febrero del año dos mil seis, publicada el trece del mismo mes y año, en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el Ejecutivo del Estado invitó a los profesionales del derecho en la entidad, a participar en el examen de oposición para obtener Nombramiento de Notario Titular de la Notaría Pública número noventa.
- III. Que habiéndose realizado el examen de oposición correspondiente, en términos de lo dispuesto por los artículos 11, 12, 13, 14 y 15 de la Ley del Notariado del Estado de México, la licenciada Rita Raquel Martínez Salgado, se ha hecho acreedora a recibir el nombramiento de Notaria Titular en el Estado de México.

- IV. Que siendo de orden público la función notarial su prestación debe darse en forma permanente para no afectar los intereses de los particulares que tramitan sus asuntos en la Notaría citada.

Por lo expuesto y con fundamento en las disposiciones legales invocadas, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

- PRIMERO:** Se designa a la licenciada Rita Raquel Martínez Salgado, titular de la Notaría Pública número noventa del Estado de México, con residencia en el Municipio de Sultepec, México.
- SEGUNDO:** En términos de lo dispuesto por los artículos 18 fracción II y 140 fracción I de la Ley del Notariado del Estado de México, la notaría designada para garantizar su actuación, debe otorgar depósito en efectivo ante el Colegio de Notarios del Estado de México para integrarlo al fondo de Garantía del Notariado, por la cantidad equivalente a mil quinientas veces el salario mínimo general vigente en el municipio de residencia de la notaría, y acreditar su cumplimiento ante la Secretaría General de Gobierno.
- TERCERO:** Notifíquese el presente acuerdo a la licenciada Rita Raquel Martínez Salgado, para los efectos del artículo 18 de la Ley del Notariado del Estado de México.

TRANSITORIOS

- PRIMERO:** Publíquese el presente acuerdo por una sola vez en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".
- SEGUNDO:** El presente acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los veintidós días del mes de mayo de dos mil seis.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO

**LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO
(RUBRICA).**

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

**DR. EN D. VICTOR HUMBERTO BENITEZ TREVIÑO
(RUBRICA).**

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 2590/2006, ALICIA CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado "La Higuera", ubicado en calle Morelos, actualmente calle Francisco I. Madero número 11, del poblado de Cuautlaipan, municipio de Texcoco, y distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 14.77 m con servidumbre de paso; al sur: 15.16 m con Vicente Monterrubio; al oriente: 10.00 m con Irma Salinas Castro; al poniente: 10.39 m con calle Morelos, actualmente calle Francisco I. Madero. Con una superficie de: 152.60 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 16 de mayo de 2006.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
1819.-22, 25 y 30 mayo.

Exp. 2415/06, ANTONIA ANGELINA AVENDAÑO ARRIETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado "Xaltipac", ubicado en Av. Central No. 9, Bo. San Lorenzo perteneciente al municipio de Chimalhuacán, México y distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 20.95 m con Aurelio Tenorio; al sur: 20.95 m con Marcial Tenorio; al oriente: 8.38 m con Av. Central; al poniente: 8.38 m con Aurelio Tenorio. Con una superficie de: 175.56 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 16 de mayo de 2006.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
1819.-22, 25 y 30 mayo.

Exp. 1115/06, SAUL, EFRAIN Y LEON de apellidos MARIN ZUÑIGA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado "Clautenco", ubicado en el Barrio de San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, México y distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 30.00 m con Sr. Ascencio Arrieta Chavarría; al sur: 30.00 m con Sr. Juan Luna; al oriente: 115.00 m con propiedad particular del Sr. Navor; al poniente: 115.00 m con Sr. Adolfo Mendoza Arrieta. Con una superficie de: 3,450.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 16 de mayo de 2006.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
1819.-22, 25 y 30 mayo.

Exp. 1114/06, MARIA TERESA DIAZ ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio sin denominación ubicado en cerrada Justo Sierra, número 15, colonia Evangelista, en San Juan Teotihuacan, Estado de México, y distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y

linda: al norte: 8.00 m con calle Justo Sierra; al sur: 8.00 m con Angel Carrillo; al oriente: 20.70 m con Armando Matell Medina; al poniente: 20.70 m con Jaime Alvarado Jiménez. Con una superficie de: 165.60 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 16 de mayo de 2006.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
1819.-22, 25 y 30 mayo.

Exp. 2911/2006, CLARA HINOJOZA CARPINTEYRO en representación de su menor hijo CESAR HERNANDEZ HINOJOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado "Tlatel", el cual se encuentra ubicado en el poblado de San Pablito, municipio de Chiconcuac, distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 65.22 m con Atanacio Rodríguez Ruiz, al sur: 53.05 m con J. Guadalupe Rodríguez Ruiz; al oriente: 20.06 m con Luis Zavala Alba; al poniente: 22.45 m con calle Tlatel. Con una superficie de: 1182.09 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 17 de mayo de 2006.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
1819.-22, 25 y 30 mayo.

Exp. 2950/2006, VICTOR HUGO BENITEZ GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio sin denominación, el cual se encuentra ubicado en términos del municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 150.00 m con Evarista Flora Roldán; al sur: 145.00 m con Daniel Castañeda García, al oriente: 60.00 m con camino; al poniente: 70.00 m con camino. Con una superficie de: 10,325.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 17 de mayo de 2006.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
1819.-22, 25 y 30 mayo.

Exp. 2952/2006, CLARA HINOJOZA CARPINTEYRO, en representación de su menor hijo CESAR HERNANDEZ HINOJOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado "Tlatel", el cual se encuentra ubicado en el poblado de San Pablito, municipio de Chiconcuac, distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 25.38 m con una privada; al sur: 23.65 m con Francisco Zavala Pérez; al oriente: 8.57 m con Sonia Hernández Ruiz; al poniente: 10.58 m con calle del ejido. Con una superficie de: 234.56 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 17 de mayo de 2006.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
1819.-22, 25 y 30 mayo.

Exp. 2947/2006, VICTOR HUGO BENITEZ GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio sin denominación, el cual se encuentra ubicado en términos del municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 31.51 m con camino, al sur: 65.12 m con Rosa Rojas Malva, al oriente: 199.27 m con Amalia Pineda Vda. de Ramos; al poniente: 200.81 m con camino. Con una superficie de: 9,593.75 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 17 de mayo de 2006.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
1819.-22, 25 y 30 mayo.

Exp. 2948/2006, VICTOR HUGO BENITEZ GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio sin denominación, el cual se encuentra ubicado en términos del municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 49.70 m con camino; al sur: 49.80 m con Ramírez Gutiérrez Esperanza; al oriente: 202.48 m con José Refugio Cortazar Ramos; al poniente: 199.27 m con Manuela Patricia Salas Seguin. Con una superficie de: 9,992.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 17 de mayo de 2006.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
1819.-22, 25 y 30 mayo.

Exp. 2949/2006, VICTOR HUGO BENITEZ GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio sin denominación, el cual se encuentra ubicado en términos del municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 153.00 m con calle sin nombre; al sur: en dos líneas la primera de poniente a oriente de 101.00 m y la segunda de 46.00 m y linda con Evaristo Flora Roldán y Carcomo H. Ayuntamiento de Tezoyuca; al oriente: en dos líneas de norte a sur la primera de 46.33 m y la segunda de 27.67 m y linda con Carcomo H. Ayuntamiento, al poniente: 66.00 m con camino. Con una superficie de: 8,386.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 17 de mayo de 2006.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
1819.-22, 25 y 30 mayo.

Exp. 2945/2006, VICTOR HUGO BENITEZ GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio sin denominación, el cual se encuentra ubicado en términos del municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 36.70 m con Manuela Patricia Salas Seguin, al sur: 48.20 m con Antonio García Monroy; al oriente: 102.10 m con Victoria Jiménez Jiménez, al poniente: 101.70 m con Amalia Pineda Vda. de Ramos. Con una superficie de: 3,997.28 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 17 de mayo de 2006.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
1819.-22, 25 y 30 mayo.

Exp. 2951/2006, VICTOR HUGO BENITEZ GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio sin denominación, el cual se encuentra ubicado en términos del municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 153.83 m con Esteban Caredo Romero; al sur: 146.80 m con Ma. Cruz de la O Limas, al oriente: 69.30 m con camino, al poniente: 67.89 m con canal y camino. Con una superficie de: 10,193.18 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 17 de mayo de 2006.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
1819.-22, 25 y 30 mayo.

Exp. 2946/2006, VICTOR HUGO BENITEZ GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio sin denominación, el cual se encuentra ubicado en términos del municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 52.17 m con camino vecinal; al sur: 51.45 m con Esperanza Ramírez Gutiérrez; al oriente: 205.40 m con Odilón Velásquez Contla; al poniente: 202.48 m con Amalia Pineda Vda. de Ramos. Con una superficie de: 10,559.60 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 17 de mayo de 2006.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
1819.-22, 25 y 30 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. No. 6145/42/05, C. JOSE DE JESUS FRIAS JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "El Zapote", en el pueblo de Santa Cruz del Monte (actualmente camino vecinal al Panteón s/n), municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 30.00 m con Benjamín Cisneros; al sur: en 30.00 m con Gastón Aguilar; al oriente: en 10.00 m con Rodolfo Ruiz; al poniente: en 10.00 m con camino vecinal al Panteón. Superficie de 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 9 de mayo del 2006.-C. Registrador, Lic. Luis Antonio Sobrino Anza.-Rúbrica.
1838.-22, 25 y 30 mayo.

Exp. No. 8260/329/05, C. MAURICIO BALDERAS LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Catvario Grande", en la Primera Cerrada de Leandro Valle s/n, de la Colonia Barrio Norte, municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 17.90 m con Armando Gutiérrez; al sur: en 8.25 m con Humberto Balderas; al oriente: en 2 tramos de 6.10 m con Delfino Balderas L., y 10.90 m con David Castañeda; al poniente: en 7.70 m con 1ª Cerrada de Leandro Valle; al suroeste: en 11.00 m con Humberto Balderas. Superficie de 177.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 9 de mayo del 2006.-C. Registrador, M. en D. Rocío Peña Narváez.-Rúbrica.
1838.-22, 25 y 30 mayo.